

Duda en alquiler de vivienda parte estatal.

Escrito por kosmik - 28/06/2012 10:47

Hola a todos.

Quisiera que alguien me respondiera a ésta duda: Vivo en Madrid y soy mayor de 35 años, por lo que no cumplo los requisitos pra desgravar por alquiler de vivienda parte autonómica. Lo que yo quiero saber es si declaro mi alquiler solo por parte estatal me van a exigir también que mi casera haya declarado la fianza en el IVIMA. Pues tengo entendido que, si no ha sido declarada, después pueden hacerme una "paralela" y pedirme que les devuelva lo que me ha sido desgravado. Por cierto, es mi primera declaración.

Agradecería mucho que se me respondiera con urgencia, pues el plazo de presentación ha hacienda se acaba ya.

=====

Re: Duda en alquiler de vivienda parte estatal.

Escrito por euribor - 28/06/2012 12:45

Son cosas independientes.

La deducción de la parte estatal no exige nada de fianzas y similar.

Salu2.

=====

Re: Duda en alquiler de vivienda parte estatal.

Escrito por NB Consultores - 28/06/2012 18:15

kosmik escribió:

Hola a todos.

Quisiera que alguien me respondiera a ésta duda: Vivo en Madrid y soy mayor de 35 años, por lo que no cumplo los requisitos pra desgravar por alquiler de vivienda parte autonómica. Lo que yo quiero saber es si declaro mi alquiler solo por parte estatal me van a exigir también que mi casera haya declarado la fianza en el IVIMA. Pues tengo entendido que, si no ha sido declarada, después pueden hacerme una "paralela" y pedirme que les devuelva lo que me ha sido desgravado. Por cierto, es mi primera declaración.

Agradecería mucho que se me respondiera con urgencia, pues el plazo de presentación ha hacienda se acaba ya.

Sólo debes estar en disposición de acreditar el alquiler y las rentas pagadas, nada más.

=====